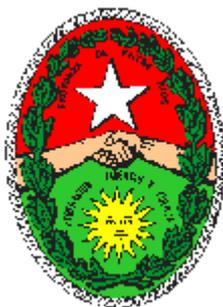


PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



DIARIO DE SESIONES CÁMARA DE DIPUTADOS

127º PERÍODO LEGISLATIVO

22 de junio de 2.006

REUNIÓN Nro. 1 - PREPARATORIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DIPUTADO: ORLANDO VÍCTOR ENGELMANN

SECRETARIO: ELBIO GÓMEZ

PROSECRETARIO: SERGIO CORNEJO

Diputados Presentes

ADAMI, Rubén Francisco

ALDAZ, Julio César

ALLENDE, José Ángel

ALMADA, Juan Carlos

BAHILLO, Juan José

BESCOS, Daniel Raúl

BOLZAN, Jorge Daniel

CASTRILLÓN, Emilio Aroldo

CRESTO, Enrique Tomás

DEMONTE, Beatriz

ENGELMANN, Orlando Víctor

FERNANDEZ, Osvaldo

FONTANA, Marcos Américo

FUERTES, Adrián Federico

GIORGIO, Horacio

GRILLI, Oscar Antonio

GRIMALT, Lucia Francisca

H AidAR, Alicia Cristina

LOPEZ, Alba

MAINEZ, Antonio Eduardo

MONZÓN, Hugo

ROGEL, Fabián

SOLARI, Eduardo

TRAMONTIN, Ángel

VERA, Arturo

VILLAVERDE, Rubén

VITTULO, Hernán Darío

ZACARÍAS, Juan Domingo

SUMARIO

- 1 - Prórroga inicio de la sesión
- 2.- Apertura
- 3.- Izamiento de la Bandera
- 4.- Antecedentes de la sesión
- 5.- Elección de autoridades. Designación de Presidente
 - Jura del señor Presidente
 - Palabras del señor Presidente
 - Designación del Vicepresidente Primero
 - Jura del Vicepresidente Primero
 - Designación del Vicepresidente Segundo
 - Jura del Vicepresidente Segundo
- 6.- Autoridades de Bloques
- 7.- Días y hora de sesión

–En Paraná, a 22 de junio de 2.006, se reúnen los señores diputados.

1 PRORROGA INICIO DE SESIÓN

–Siendo las 9 y 29, dice la:

SRA. HAIDAR – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, una prórroga de treinta minutos para el inicio de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Así se hará, señora diputada.

–Eran las 9 y 30.

2 APERTURA

–Siendo las 9 y 46, dice el:

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Adami, Aldaz, Allende, Almada, Bahillo, Bescos, Bolzán, Castrillón, Cresto, Demonte, Engelmann Fernández, Fontana, Fuertes, Giorgio, Grilli, Grimalt, Haidar, López, Mainez, Monzón, Rogel, Solari, Tramontín, Vera, Villaverde, Vittulo y Zacarías.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Con la presencia de veintiocho señores diputados queda abierta la Sesión Preparatoria del 127º Período Legislativo.

3 IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Invito a la señora diputada Alicia Haidar a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos)

4 ANTECEDENTES DE LA SESION

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la

presente sesión.

SR. SECRETARIO (Gómez) – Lee

Decreto Nro. 95
Honorable Cámara de Diputados
126º Período Legislativo
Paraná, 16 de junio de 2.006.

VISTO

Que el día 1º de julio del corriente año, quedará inaugurado el 127º Período Legislativo y;

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59 de la Constitución Provincial y 4º del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, debe procederse a la elección de autoridades y establecer días y horas para las sesiones ordinarias del nuevo Período Legislativo.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

Art. 1º - Convocar a los señores diputados a Sesión Preparatoria a realizarse el día jueves 22 de junio de 2.006 a las 9:00, a efectos de elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para el 127º Período Legislativo.

Art. 2º - Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3º - Comuníquese, etcétera.

Elbio Gómez
Secretario Cámara de Diputados

Orlando V. Engelmann
Presidente Cámara de Diputados

5

ELECCION DE AUTORIDADES
Designación del Presidente

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – De acuerdo al Artículo 59 de la Constitución Provincial y 4º del Reglamento de esta Cámara, corresponde tomar votación nominal y nombrar a pluralidad de votos y sucesivamente, un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo para el 127º Período Legislativo.

SR. CRESTO – Pido la palabra.

Propongo, para ocupar la Presidencia de esta Cámara de Diputados, al señor diputado Orlando Víctor Engelmann.

SR. ROGEL – Pido la palabra.

El Bloque de la Unión Cívica Radical y como es costumbre, habiendo consenso en la decisión del Bloque oficialista que conduce los destinos de esta Cámara, acompaña con su voto la designación del señor diputado Orlando Engelmann como Presidente de la misma.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Siendo que el Bloque Justicialista es la mayoría según los resultados de las últimas elecciones realizadas en la provincia de Entre Ríos, vamos a acompañar la designación del Presidente de la Cámara.

SR. GRILLI – Pido la palabra.

Informo que el Bloque Integración va a acompañar la designación del señor diputado Engelmann, como Presidente de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se tomará la votación nominal.

–Votan por el señor diputado Orlando Víctor Engelmann, los señores diputados: Adami, Aldaz, Allende, Almada, Bahillo, Bescos, Bolzán, Castrillón, Cresto, Demonte, Fernández, Fontana, Fuertes, Giorgio, Grilli, Grimalt, Haidar, López, Mainez, Monzón, Rogel, Solari, Tramontín, Vera, Villaverde, Vittulo y Zacarías.

–El señor diputado Engelmann vota por la señora diputada Haidar.

SR. SECRETARIO (Gómez) – Informo a la Presidencia que la votación ha arrojado veintisiete votos por el señor diputado Orlando Víctor Engelmann y un voto por la señora diputada Alicia Haidar.

Jura el señor Presidente

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – En consecuencia habiendo sido proclamado quien habla, Presidente de esta Cámara, corresponde que preste juramento de práctica.

–Puestos todos de pie los señores diputados y público presente, el señor diputado Engelmann presta juramento haciéndolo, por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos)

Palabras del señor Presidente

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – No puedo menos que agradecerles sentidamente el honor de haber sido elegido Presidente de este Cuerpo y asumir la responsabilidad que me cabe una vez más y reitero lo que he dicho en otras oportunidades.

En lo personal, esta designación me compromete a seguir trabajando y a esmerarme para que los diputados puedan desempeñar de la mejor manera posible su trabajo legislativo. Como la política, en su transcurrir, va modificando diariamente el quehacer de aquellos que la toman con la vocación, como la hacen los diputados, lo que me exige estar a disposición para que los legisladores puedan desarrollar su labor de gestores, de trabajadores de la política, en los distintos lugares del territorio de la provincia. Por eso, una vez más reitero mi compromiso personal con cada uno de ustedes y me pongo a su absoluta disposición. Muchas gracias. (Aplausos)

Designación del Vicepresidente Primero

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – De acuerdo con el Artículo 59 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, a continuación corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Primero del Cuerpo para el 127º Período Legislativo.

SR. CRESTO – Pido la palabra.

En nombre de nuestro Bloque, propongo al señor diputado José Ángel Allende para ocupar la Vicepresidencia Primera del Cuerpo.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Como ha sido permanentemente nuestra posición en el Recinto de esta Cámara, y dejando en claro que no es una cuestión personal contra el diputado José Allende, entendemos que en el marco de la democracia debemos comprometernos, como acaba de decir usted, señor Presidente, a respetarla; por lo tanto creemos conveniente que la designación del Vicepresidente Primero recaiga en un diputado de la segunda fuerza que obtuvo la primera minoría en las elecciones generales del año 2.003.

Aunque nuestra posición –insisto– va a seguir siendo la misma, respetamos la posición que ha tomado el Bloque del Partido Justicialista; pero entendemos que tenemos que priorizar el respeto de aquello que oportunamente ha decidido el pueblo entrerriano.

SR. ROGEL – Pido la palabra.

También sin ánimo de polemizar, como ha manifestado el diputado preopinante, quiero

dejar nuevamente sentada nuestra posición en torno de esta designación. Es tradición que el Partido que conduce los destinos de la Provincia, si así lo determina el número de sus legisladores, dirija la Cámara desde la Presidencia y también desde la Vicepresidencia Primera, para garantizar la conducción que la Constitución le asigna al establecer la mayoría automática –quince diputados– para el Partido que gana las elecciones.

En este sentido, reiteramos nuestra interpretación sobre este concepto, y manifestamos que vamos a acompañar la decisión de que la designación del Vicepresidente Primero recaiga en un diputado de la mayoría.

Asimismo, adelantamos que la Vicepresidencia Segunda, cargo en el que pone en juego la participación democrática de las otras fuerzas políticas –como ocurre incluso en la Cámara de Diputados de la Nación–, por ser el Partido que obtuvo la primera minoría en las elecciones generales en las que se decidió nuestra representación en esta Cámara, la Unión Cívica Radical va a proponer un hombre de sus filas para ocupar la Vicepresidencia Segunda.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

No deseamos producir un debate que sería injusto para la persona del señor diputado José Allende; pero para ser coherentes con nuestro pensamiento y no votar en contra de una decisión que ustedes han tomado previamente, solicitamos al Cuerpo, señor Presidente, que nos permita a la diputada Beatriz Demonte de Montaldo y a quien habla abstenernos de la votación. Queremos mantener la coherencia en nuestro convencimiento de que la Vicepresidencia Primera debe ser ocupada por un diputado de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Para permitir que no procedan a votar los diputados que lo han solicitado, se requiere simple mayoría. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. ZACARÍAS – Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se tomará votación nominal.

-Votan por el señor diputado Allende los señores diputados: Adami, Aldaz, Almada, Bahillo, Bescos, Bolzán, Castrillón, Cresto, Fernández, Fontana, Fuertes, Giorgio, Grilli, Grimalt, Haidar, López, Mainez, Monzón, Rogel, Solari, Tramontín, Vera, Villaverde, Vittulo y el señor Presidente.

-El señor diputado Allende vota por la señora diputada Haidar.

SR. SECRETARIO (Gómez) – La votación ha arrojado el siguiente resultado: veinticinco votos para el señor diputado José Allende, un voto para la diputada Haidar y dos abstenciones.

Jura del Vicepresidente Primero

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Queda proclamado Vicepresidente Primero del Cuerpo el señor diputado José Allende, a quien invito a acercarse al Estrado para prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento el señor diputado Allende haciéndolo por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos)

Designación del Vicepresidente Segundo

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – De acuerdo con el Artículo 59 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, a continuación corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Segundo del Cuerpo para el 127º Período Legislativo.

SR. ROGEL – Pido la palabra.

Quedando solamente pendiente de designación el Vicepresidente Segundo, en función de la representación de nuestro Partido en la Cámara, propongo al señor diputado Osvaldo Fernández para ocupar el cargo.

SR. ZACARÍAS - Pido la palabra.

Señor Presidente, mantenemos la misma postura que asumimos anteriormente, reafirmando que nuestra posición no va en contra de la decisión que tomó el Bloque Justicialista, tampoco lo queremos hacer ahora con la decisión que ha tomado la Unión Cívica Radical, pero entendemos que la composición de la Cámara tiene que ser como la habíamos manifestado oportunamente en las distintas oportunidades en que se eligieron las autoridades de este Cuerpo.

Por lo tanto, solicito nuevamente la autorización para abstenernos en esta votación.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) - Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Zacarías.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) - Por Secretaría se tomará votación nominal.

-Votan por el señor diputado Fernández, las señoras diputadas Grimalt, Haidar y López, y los señores diputados: Adami, Aldaz, Allende, Almada, Bahillo, Bescos, Bolzán, Castrillón, Cresto, Fontana, Fuertes, Giorgio, Grilli, Mainez, Monzón, Rogel, Solari, Tramontín, Vera, Villaverde, Vittulo y el señor Presidente.

-Vota por la diputada López, el señor diputado Fernández.

SR. SECRETARIO (Gómez) - Informo a la Presidencia que han votado veinticinco señores diputados por el señor diputado Fernández, uno lo ha hecho por la señora diputada López y que ha habido dos abstenciones.

Jura del Vicepresidente Segundo

SR. PRESIDENTE (Engelmann) - En consecuencia queda proclamado Vicepresidente Segundo el señor diputado Osvaldo Daniel Fernández, a quien invito a prestar juramento.

-Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Fernández presta juramento haciéndolo por la Patria, la Constitución y la memoria de sus padres. (Aplausos).

6

AUTORIDADES DE BLOQUES

SR. VERA - Pido la palabra.

Señor Presidente, informo a esta Cámara, que el Bloque de diputados radicales ha designado sus nuevas autoridades para el nuevo período habiendo recaído la Presidencia de Bloque en quien la ejerce hoy, el señor diputado Fabián Rogel, la Vicepresidencia en la diputada Alba Allende de López, la Secretaría en el diputado Horacio Giorgio y la Tesorería en el diputado Héctor Monzón, por lo tanto solicito a esta Cámara se tome nota por Secretaría de estas nominaciones.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) - Se tomará debida nota.

SR. CRESTO - Pido la palabra.

Señor Presidente, en principio queríamos anunciar la disolución del Sub Bloque Peronista, a la vez mencionar que los miembros de este Sub Bloque nos vamos a integrar en conjunto con los otros diputados al Bloque Justicialista, oficialista, y a la vez proponemos a partir de ahora, como Presidente del Bloque único al señor diputado Emilio Castrillón y como

Vicepresidente al señor diputado Adrián Fuertes, invitando también a los diputados del Bloque para que cuando comience la próxima sesión nos ubiquemos en las bancas en los lugares que lo hacíamos anteriormente.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se tomará debida nota.

SRA. DEMONTE – Pido la palabra.

Informo a la Cámara que las fuerzas políticas que componemos la Concertación Entrerriana vamos a mantener las mismas autoridades que hemos tenido hasta ahora.

7

DIAS Y HORA DE SESION

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Corresponde fijar los días y horas para sesionar en el próximo Período Legislativo.

SR. CASTRILLÓN – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo como se venía dando, que las sesiones se realicen semana por medio, para permitir el funcionamiento de las comisiones, los días martes, miércoles y jueves a las 11 horas hasta que haya una nueva designación de horarios y acuerdo entre los Bloques; de manera que para el próximo período que va a comenzar el 1º de julio, corresponde convocar a sesión para los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de julio a la hora 11.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Nosotros vamos a acompañar la moción del Presidente del Bloque Justicialista y aprovecho, en forma personal y seguramente será compartido por todos los integrantes de las fuerzas políticas de la Concertación Entrerriana que obtuvo el tercer lugar en las elecciones democráticas en la provincia de Entre Ríos, para felicitar al Bloque de la Unión Cívica Radical al elegir sus autoridades y mantener al diputado Rogel como Presidente. También es una satisfacción que el Partido Justicialista se haya unido en un solo Bloque y entendemos que la figura del diputado Castrillón representa el conocimiento de la actividad parlamentaria.

Reitero mis felicitaciones y convoco a trabajar en lo que nos quedan de mandato.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción del señor diputado Castrillón en el sentido de fijar como días y horas de sesión los martes, miércoles y jueves a las 11 horas, cada quince días, con trabajo en comisión en la semana intermedia, fijándose para el próximo período los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de julio, reitero, a las 11 horas.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Habiendo quedado establecidos los días y horas de sesiones y habiéndose cumplido el objetivo de esta convocatoria, queda levantada la sesión.

–Eran las 10 y 14.

Norberto Rolando Claucich
Director del Cuerpo de Taquígrafos
